



RESOLUCIÓN N° 31/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 22 de Mayo de 2019.

VISTO:

Que la Municipalidad de Los Conquistadores está en Ejecución del Programa de Obra Renovación Urbana; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa requiere la instalación de un cartel de Obra.-

Que se solicitó a Cartelería Graf de Singaleviz, Marcelo Alejandro DNI N° 21.358.398, con domicilio en calle Estrada 2370 de la Ciudad de Chajarí, un cartel de 2,50 cm. x 1,50 cm de lona impresa.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Dos Mil Cien (\$ 2.100,00), al Sr.: Singaleviz, Marcelo Alejandro DNI N° 21.358.398, con domicilio en calle Estrada 2370 de la ciudad de Chajarí, por la compra de Un (1) Cartel de 2,50 cm x 1,50 cm de lona impresa para la Obra Renovación Urbana.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES